

"Celebran la III Asamblea de la RedManglar Internacional (RMI) en México", *Turismo-responsable.org*, España, octubre de 2007.

Consultado en:

http://www.turismo-responsable.org/denuncia/0710_redmanglar_mexico.html

Fecha de consulta: 14/06/2013.

Uno de los principales impactos medioambientales del desarrollo turístico, ya sea en forma de complejos hoteleros o de turismo residencial, es la destrucción de los manglares. El crecimiento turístico que se experimenta en muchos países latinoamericanos amenaza al manglar y a las comunidades costeras. Frente a la presión turística e inmobiliaria, y de otras actividades como la industria camaronera, organizaciones sociales de diez países latinoamericanos reunidas en Honduras conformaron en agosto del 2001 la **REDMANGLAR Internacional (RMI)**. Su principal objetivo es “defender los manglares y los ecosistemas marino-costeros, garantizando su vitalidad y la de las poblaciones que viven en relación con ellos.”

Del 7 al 14 de octubre de 2007 se está celebrando la III Asamblea de la Redmanglar Internacional (RMI) en Colima, México. Con esta Asamblea se pretende incrementar las estrategias de coordinación y cooperación de las comunidades en defensa del manglar.

Ecosistema manglar, fuente de vida y de cohesión de los pueblos costeros latinoamericanos

Boletín de Prensa de la REDMANGLAR, 4 de octubre de 2007.

Entre el 7 el 14 de Octubre representantes de 10 países Latinoamericanos se reunirán a orillas de la laguna de Cuyutlán en el estado de Colima, México. Para celebrar la III Asamblea General de Redmanglar Internacional (RMI).

Durante 7 días se analizarán y compartirán experiencias sobre las políticas de manejo costero comunitario en particular de ecosistemas de manglar, así como de las amenazas que se experimentan en el continente contra los humedales costeros y contra las comunidades asentadas ancestralmente.

Una constante acción de despojo por parte de empresas camaronícolas, portuarias, industriales, inmobiliarias y desarrolladores turísticos han sufrido los ecosistemas marino-costeros y sus pueblos ancestrales, al amparo de un insuficiente y deficiente marco legal y del consentimiento de autoridades locales y nacionales.

Un estudio publicado por la FAO en Noviembre del 2005, sostiene que el 20% de los manglares del mundo han desaparecido en los últimos 25 años a consecuencia de la explotación excesiva y la conversión a otros usos. Ahora bien, en México, la propia Semarnat a inicios del 2006 reconoce que solamente en los últimos 20 años se ha destruido el 65% de la superficie que ocupaban los manglares en el país.

Esta III Asamblea General de Redmanglar Internacional se orienta hacia la integración de los pueblos costeros de América Latina guiados por el objetivo de la Red, que es el de defender el ecosistema manglar y los ecosistemas marino-costeros garantizando su vitalidad y de las comunidades usuarias ancestrales que viven en relación con ellos, frente a las amenazas e impactos de las actividades susceptibles de degradar el ambiente, alterar el equilibrio natural ecológico y/o violentar los derechos humanos de las comunidades locales. Asistirán a esta cita representantes de la Sociedad Sueca para la Protección de la Naturaleza, Greenpeace Internacional, Food and Water Watch y de la Red Africana de Manglares. También estarán presentes delegaciones de los siguiente países: Guatemala, Colombia, Brasil, Ecuador, Cuba, Perú, Honduras, El Salvador, Venezuela, y de las organizaciones Wild Coast y Greenpeace México, así como se ha asegurado la presencia de los miembros del Consejo de Dirección de todas las organizaciones de los países miembros de la RMI.

Los temas principales que abordará la agenda de esta III Asamblea son: problemática de la certificación orgánica a la acuicultura industrial de camarón, propuesta de código alternativo de conducta para el manejo comunitario del ecosistema manglar, alianzas estratégicas globales, amenazas al patrimonio natural en el marco de la política latinoamericana, soberanía alimentaría, entre otros.

REDMANGLAR Internacional para la Defensa de los Ecosistemas Marino-Costeros y la Vida Comunitaria se proyecta como una organización decidida a asumir el compromiso de cooperar responsablemente en cada uno de los países latinoamericanos en donde se encuentra asentado el ecosistema manglar y otros ecosistemas marino-costeros.

REDMANGLAR Internacional para la Defensa de los Ecosistemas Marino-Costeros y la Vida Comunitaria

Antecedentes

En agosto de 2001 10 países latinoamericanos se reunieron en Choluteca, Honduras, para constituir REDMANGLAR Internacional, cuyo objetivo central es el de defender los manglares y los ecosistemas marino-costeros, garantizando su vitalidad y la de las poblaciones que viven en relación con ellos, frente a las amenazas e impactos de las actividades susceptibles de degradar el ambiente, principalmente las industriales. La Secretaría Ejecutiva de la red se localizó en Honduras a cargo de CODDEFFAGOLF durante los primeros dos años. Posteriormente, por dos períodos consecutivos ha sido la C-CONDEM del Ecuador la encargada de llevar adelante su Secretaría Ejecutiva y durante esta III Asamblea General se elegirá el destino de la nueva Secretaría que entrará en funciones inmediatamente después de su designación.

Como objetivos específicos, la Redmanglar se plantea:

1. Detener la expansión de las actividades económicas industriales inapropiadas en los ecosistemas costeros por considerarlas destructivas.
2. Fortalecer el desarrollo integral de las comunidades locales y sus organizaciones de base y promover los intercambios, conocimientos y experiencias.
3. Recuperar las áreas remanentes de manglares y ecosistemas costeros degradados, en abandono u ocupadas ilegalmente por las industrias para su reincorporación al uso, manejo y custodia de las comunidades.
4. Denunciar y frenar los intentos de legalización y el financiamiento internacional de la acuicultura industrial, la industria turística y otras.

5. Obtener de los Estados, gobiernos y empresarios el estricto cumplimiento de las leyes y la reparación de los daños ocasionados a las comunidades y a los ecosistemas.
6. Incidir y demandar para que los gobiernos adopten políticas, cumplan y expidan leyes y otros instrumentos legales en concordancia con tratados internacionales que permitan la conservación de los manglares y ecosistemas costeros.
7. Divulgar, promover y articular los esfuerzos locales por la defensa de los recursos naturales y las comunidades locales.
8. Sensibilizar y capacitar sobre el valor del manglar y de los ecosistemas costeros a nivel nacional e internacional.
9. Fomentar como principio y estrategias la solidaridad internacional en apoyo a los objetivos de la REDMANGLAR.
10. Denunciar aquellas actividades industriales que actualmente están afectando fuertemente los manglares y ecosistemas costeros, principalmente la camaricultura y el turismo industrial.

Situación de los Manglares en México

La cobertura original del manglar en México ha disminuido considerablemente. Para 1994 se estimó que se había perdido 65 por ciento de este ecosistema. En ese mismo año, el Inventario Nacional Forestal determinó que quedaban 721 mil hectáreas de manglar en todo el país.

En 1999, la norma de emergencia sobre protección de manglar NOM-EM-001-1999 estableció que el manglar ocupa 660 mil hectáreas del territorio nacional.

La tala irracional de los árboles, ya sea con el fin de aprovechar la madera, de destruir el manglar para reemplazarlo con alguna construcción (turística o industrial) o de utilizar esas tierras para agricultura o ganadería puede tener graves consecuencias, tanto sobre el entorno marino, por las pesquerías dependientes del manglar, como sobre el terrestre, porque ya no hay freno a la erosión o inundación por el mar.

Una de las mayores amenazas que han pesado sobre el manglar a nivel mundial en las últimas décadas es la expansión de la acuicultura de camarón. Ya han desaparecido más de un millón de hectáreas de manglar del mundo a causa de esta actividad. De ellas, unas 765 mil ha en los últimos años. Con la desaparición de estas zonas, los ecosistemas costeros pierden su equilibrio y disminuye la cantidad y diversidad de peces y otros organismos.

Actualmente la NOM 022 SEMARNAT 2003 que promueve la conservación manejo y aprovechamiento de ecosistemas de Manglar, fue modificada al capricho de los desarrolladores e inversionistas, y en 2006 ante un recurso de revisión de ONGs a nivel nacional la asociación de desarrolladores turísticos promovió un amparo para evitar eliminar la modificación que atenta contra las especies de manglar.

Actualmente los partidos políticos por presiones del secretario de turismo, los gobernadores de Quintana Roo y Campeche promueven una reforma al Art. 60-B a la ley de vida silvestre que recientemente se acordó en el actual congreso de la unión y que promueve la protección de esta especie estratégica del ecosistema.